PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento del Interior

D E C R E T O N° 40157

POR EL CUAL SE AUMENTA LA DOTACION DE AGENTES DE LA POLICIA DE SEGURIDAD DE CABALLERO EN CARACTER AD-HONOREM.

Asunción, Mayo 8 de 1931.-

N. 9533

Vistos: el pedido del Jefe Politico de Caballero y el informe favorable de la Inspección General de Policías del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Auméntase las plazas de agentes de la Policía de Seguridad de Caballero, en caracter ad-honorem, como sigue: tres para la Jefatura Politica; dos para la Comisaría de Chauría y dos para la de Isla Seguro.

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.